

MARCO JURÍDICO GLOBAL

Todas estas reformas y políticas deben ir acompañadas, ineludiblemente, del **fortalecimiento internacional de la legalidad democrática** y de la capacidad para eliminar la impunidad a nivel internacional en el ámbito penal, civil, económico, social y medioambiental. Para ello se necesita **avanzar hacia un marco jurídico mundial de alcance universal**, asegurando la aplicación del actual sistema de tratados internacionales, fortaleciendo las instituciones judiciales internacionales existentes, creando las que sean necesarias en otros ámbitos, y dotando a todas ellas de los mecanismos ejecutivos apropiados y necesarios.

El sistema de instituciones internacionales debe abordar también, **urgentemente**, el establecimiento de un marco que garantice la pluralidad de información en el mundo.

Finalmente, debe subrayarse que **solamente si la igualdad de género y la igualdad de participación de las mujeres impregna todas estas propuestas avanzaremos hacia otro mundo posible.**

Londres, 1 de Abril de 2004

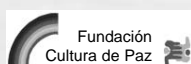
Esta declaración recoge un conjunto de propuestas trabajadas en los últimos dos años en el contexto de la "Campana Mundial para una profunda reforma del Sistema de Instituciones Internacionales", de sus actos de presentación y consulta pública en el seno de la sociedad civil mundial y de los contactos con otros procesos con similares objetivos - como el Foro Internacional de Montreal, el Grupo Facilitador Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, el Foro Progresista Global, el proyecto la Gobernación del Mundo, etc. No pretende ser una propuesta cerrada, sino un punto de inicio del debate y la difusión de propuestas de reforma del sistema de instituciones internacionales, e inicialmente cuenta con el apoyo de:

Federico Mayor
Boutros Boutros Ghali
Javier Pérez de Cuéllar
Mario Soares
Danielle Mitterrand
Rigoberta Menchú
Adolfo Pérez Esquivel
Joseph Rotblat
Susan George
Gertrude Mongella
Aminata Traoré
William Pace
Cándido Grzybowski
Roberto Savio
Willy Thys
Mohammed Fayek
Edgar Morin
Samir Amin
Nadia Johnson
Jorge Brovetto
David Held
Johan Galtung
Jim Garrison
Fatma Alloo
François Houtard
John Foster
Seonghoon Lee
Miquel de Paladella
Simon Burall
Sean O'Siochru
José Vidal-Beneyto
James E. Hug
Alex Wilks
Jorge Nieto
Lois Barber
Martí Olivella
Carlos Tünnermann
Félix Martí
Ricardo Díez-Hotchleitner
Mary-Wynne Ashford
Agustí Colomines
John Trent
Anaisabel Prera
Josep Ferrer
Rocío Valdeavellano
Ferran Requejo
Josep Xercavins

Fundação Mario Soares
France Libertés
Premio Nobel de la Paz
Premio Nobel de la Paz
Premio Nobel de la Paz
Escritora
Advocacy for Women in Africa
African Social Forum
World Federalist Movement
IBASE
Inter Press Service
World Confederation of Labour
Arab Organisation for Human Rights
Association pour la Pensée Complexe
Forum du Tiers Monde
Women's Environment and Development Organisation
Asociación de Universidades Grupo Montevideo
LSE
Transcend
State of the World Forum
Development of Alternatives with Women for a New Era
Centre Tricontinental
North-South Institute
Pax Romana ICMICA
Global Movement for Children
One World Trust
Communication Rights in the Information Society
Collège des Hautes Etudes Européennes Miguel Servet
Centre of Concern
Bretton Woods Project
Centro Internacional para una Cultura Democrática
EarthAction
Alliance pour un monde responsable, pluriel et solidaire
Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo
LinguaPax Institute
Emeritus President Club of Rome
Past Co-president International Physicians for the Prevention of Nuclear War
Centre UNESCO de Catalunya
University of Ottawa
Fundación para una Cultura de Paz
Universitat Politècnica de Catalunya
Jubileo
Universitat Pompeu Fabra
Sécretariat Ad Hoc du Forum UBUNTU

REFORMAS DEL SISTEMA DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES PARA HACER POSIBLE OTRO MUNDO

Promovido por:



Con el apoyo de:

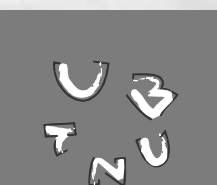


Reforma de las Instituciones Internacionales

Campana Mundial para una profunda Reforma del Sistema de Instituciones Internacionales



Para más información sobre la Campana Mundial, visiten el sitio web www.reformcampaign.net donde podrán leer el "Manifiesto para la profunda Reforma del Sistema de Instituciones Internacionales", eje principal de esta Campana Mundial. El sitio web permite la adhesión abierta al manifiesto y a esta declaración con el objetivo de presentar en el futuro estas propuestas a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tel. +34 93 413 77 73 / Fax +34 93 413 77 77 UBUNTU - UPC - Jordi Girona 29, Nexus II 08034 Barcelona - Spain



UBUNTU
WORLD FORUM OF
CIVIL SOCIETY NETWORKS
FORUM MONDIAL DE RÉSEAUX
DE LA SOCIÉTÉ CIVILE
FORO MUNDIAL DE REDES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
FÒRUM MUNDIAL DE XARXES
DE LA SOCIETAT CIVIL

DECLARACIÓN DE LONDRES 1 DE ABRIL DE 2004

Con motivo del acto de presentación en Londres de la "Campana Mundial para una profunda Reforma del Sistema de Instituciones Internacionales", hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo, a todos los pueblos y, en especial, a sus gobernantes, para que, decididamente, impulsen un proceso de reforma en profundidad del sistema de instituciones internacionales que posibilite un marco de gobernabilidad mundial justa y democrática que preserve a las actuales y venideras generaciones de la guerra, la pobreza, la injusticia, la tendencia hacia la uniformidad cultural y la degradación ambiental.

DECLARACIÓN DE LONDRES

1 DE ABRIL 2004

CONTEXTO

El proceso de globalización aumenta la interdependencia de los problemas mundiales y la brecha entre riqueza y pobreza. Los mercados son cada vez más globales pero la influencia de las instituciones políticas requeridas para su funcionamiento democrático, equitativo y eficaz disminuye día a día. Asistimos a la expansión de políticas aplicadas por las instituciones económicas globales que priman el mercado y las grandes corporaciones, en detrimento de aquellas que promueven un desarrollo humano sostenible como las previstas en las cumbres de las NNUU de los años 90 y del milenio.

El debilitamiento y la marginación del sistema de instituciones internacionales en cuestiones de paz y seguridad ha conducido al uso unilateral de la fuerza en los últimos acontecimientos bélicos (como en el caso de la guerra en Irak). En vez de promover la resolución de los conflictos mediante los procesos y normas establecidos a través de las NNUU, se imponen los intereses de la principal potencia mundial a través de la superioridad militar, sembrando más violencia en todo el mundo.

El actual sistema de instituciones internacionales, creado hace más de 50 años - un hecho muy positivo en la historia de la humanidad-, sufre deficiencias importantes que no le permite afrontar estos graves problemas actuales. **Por ello, es necesario reformar las instituciones internacionales para que ahora puedan volver a contribuir a la creación de un mundo más justo, equitativo, diverso, sostenible, libre y pacífico y para que garanticen la implementación de nuevas políticas que persigan los grandes objetivos de la democracia global y la promoción de los derechos humanos, la paz y la seguridad en todo el mundo, el desarrollo humano sostenible y la diversidad cultural, así como el marco jurídico global.**

DEMOCRACIA GLOBAL Y DERECHOS HUMANOS

La **democratización** de las instituciones internacionales es una de las prioridades del proceso de reforma. Las instituciones internacionales deben actuar de acuerdo con los distintos intereses, necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos del mundo, lo que implica una redistribución justa del poder entre los países del norte y del sur, así como poner en marcha nuevas posibilidades efectivas de representación y participación de los ciudadanos, de la sociedad civil, de los distintos niveles de gobierno, etc. en los foros e instituciones internacionales. La transparencia, rendición pública de cuentas, desconcentración de poderes y el principio de subsidiariedad deben ser características fundamentales de esta democratización. Pero la democratización no atañe simplemente a las cuestiones de procedimiento sino que requiere el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de los ciudadanos recogidos en la declaración universal de **Derechos Humanos** y en su desarrollo.

Es necesario que los ciudadanos del mundo tengan representación directa en las instituciones internacionales¹, y no sólo la tengan los estados en la Asamblea General de las NNUU. La A.G. de NNUU debería evolucionar, con la progresiva unificación de las otras asambleas y conferencias generales existentes, hasta tener un papel central en el sistema, autoridad para adoptar resoluciones obligatorias y control efectivo sobre los otros órganos, agencias, fondos, programas e instituciones del sistema.

Todos los actores de la arena mundial deben tener una participación efectiva en las instituciones internacionales², y deberán tenerse en cuenta diversas formas de representación para cada una de ellas.

¹ De acuerdo con una propuesta bastante extendida, se podría trabajar hacia la creación de una **asamblea parlamentaria**, que participaría en el establecimiento de normas internacionales, podría hacer recomendaciones y ejercer control parlamentario sobre otros órganos del sistema.

² A ejemplo del funcionamiento de una de las más antiguas instituciones multilaterales - la Organización Internacional del Trabajo -, podrían crearse asambleas específicas que garanticen la participación de los distintos niveles de gobierno y de los actores de la sociedad civil, entendida en un sentido amplio, en las instituciones que les incumban.

PAZ Y SEGURIDAD

Las instituciones internacionales deben mejorar sustancialmente su capacidad para prevenir conflictos y mantener la paz. Para ello es necesario trabajar hacia un sistema colectivo de seguridad humana que consiga la progresiva desmilitarización y la utilización de mecanismos judiciales, de arbitraje, etc. para la resolución de conflictos. Los órganos encargados de dirimir los temas de paz y seguridad deben recoger de forma equilibrada las perspectivas de todo el mundo y tener capacidad para hacer cumplir sus decisiones.

Para ello el actual consejo de seguridad debe reformarse para, quedando bajo la supervisión real de la A.G. de NNUU, tener una composición representativa de todas las regiones del mundo. Es necesario limitar el uso del veto a determinadas cuestiones, con la voluntad de evolucionar hacia su abolición y hacia un sistema de mayorías calificadas en cuestiones de gran relevancia.

Estas reformas deberían posibilitar la resolución efectiva de todos los conflictos, el desarrollo de mecanismos efectivos de prevención de conflictos -con la participación de organizaciones regionales- y la existencia de una fuerza de paz efectiva mundial. Todo ello debe ir acompañado de un proceso global de desarme -en especial, del armamento no convencional pero, en general, de todo tipo- con la definitiva recuperación de un clima de confianza entre todos los países del mundo.

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y DIVERSIDAD CULTURAL

Las instituciones internacionales también deben mejorar su capacidad de gestión macroeconómica global mediante **políticas económicas, comerciales, sociales y ambientales** que tengan en cuenta los intereses de todo el mundo - y en particular de los más débiles. Para ser capaces de solucionar los graves problemas de pobreza y desigualdad en el mundo todas estas políticas deben abordarse de forma integrada y coordinada y deben estar supeditadas a la primacía de los derechos humanos. Es imprescindible establecer una jerarquía en la legislación internacional que promueva la coherencia entre las políticas económicas y los derechos sociales y las problemáticas medio-ambientales.

Para todo ello, deben ponerse en funcionamiento mecanismos de coordinación de políticas financieras, económicas, sociales y ambientales globales. Una propuesta que recibe un apoyo amplio de distintos sectores es la de reformar el actual ECOSOC (Consejo económico y social) para convertirlo en un Consejo de Seguridad Económico, Social y Ambiental con autoridad efectiva sobre las agencias, fondos y programas de NNUU, las Instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial deberían retornar a sus mandatos originales (equilibrio monetario y macroeconómico mundial -FMI-; reconstrucción y desarrollo -BM-), establecer un proceso de toma de decisiones democrático y quedar efectivamente integrados dentro del marco de NNUU. La Organización Mundial del Comercio debe volver a fundarse en el seno de NNUU y, junto con la UNCTAD, diseñar políticas comerciales mundiales apropiadas para promover el cumplimiento de los DDHH y las regulaciones sociales y ambientales globales. En este contexto, las NNUU deben afrontar urgentemente el establecimiento de un marco regulador de los flujos financieros mundiales.

Estas reformas deberían posibilitar la solución definitiva del problema de la deuda externa, eliminar los paraísos fiscales, establecer mecanismos de cooperación fiscal mundial y tasas globales así como promover el aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Todo ello permitiría co-financiar el funcionamiento de las instituciones internacionales y establecer fondos de cohesión mundiales para el desarrollo. Sólo de este modo podrá garantizarse el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover un verdadero desarrollo humano sostenible que preserve tanto el patrimonio como la diversidad ambiental y cultural del planeta.